

VISTO:

La cantidad de frentes de quintas abandonadas que ocasionan como consecuencia el crecimiento descontrolado de camalotes y otras malezas acuáticas que impiden la navegación y van obstruyendo lentamente dichas vías navegables, y;

CONSIDERANDO:

La difícil situación económica que atraviesan muchos productores isleños, dada la complicada comercialización de la madera en este momento.-

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1*: Aplicar parte de los recursos del "Programa Intensivo de Trabajo" a pequeños productores distribuidos en las zonas que se considere más necesario, logrando dar solución así a dos serios problemas a la vez: uno, nos permitirá mejorar las costas y por consecuencia los ríos, dando además prolijidad y belleza a nuestro delta; el otro, el más preocupante, paliar momentaneamente la falta de trabajo del aténtico productor forestal.-

ARTICULO 2*: La Comisión de Obras Públicas deberá nombrar el personal que se afectará a los trabajos y elevar a la Oficina Técnica un listado de los arroyos que requieren se proceda a su limpieza, para que dicha oficina elavore el proyecto de acuerdo a las pautas requeridas por la U.T.E.P. (Unidad Tecnica Evaluadora de Proyectos.)-

ARTICULO 3*: Una vez cumplimentado lo establecido en el artículo anterior, pase al Area Contable Municipal para que esta proceda a realizar los tramites correspondientes ante la U.T.E.P.-P.I.T.- ENTRE RIOS.-

ARTICULO 4*: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

CESAR E. MELCHIORI
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

PAUL T. COCHEA
VICE PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

JUAN A. MARTÍNEZ
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

MARÍA J. OLIVERA
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

LUIS F. KIRPACH
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

JOSE E. JACOBSEN
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

HUMBERTO D. VILLARREAL
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

JULIO C. OLIVERA
SECRETARIO DE AGTA